

Recomendación No. 2

**El Proceso PVS como herramienta para abogar por una mayor inversión
en los servicios veterinarios en África**

CONSIDERANDO QUE:

1. El desempeño ganadero, incorporando la sanidad animal, tiene un impacto importante en las economías y modos de vida en África dada la gran contribución de la producción ganadera en el producto interno bruto agrícola (PIB) y la gran contribución del PIB agrícola en el PIB nacional, en particular en los países más pobres de África;
2. La combinación del enfoque en los cultivos, las deficiencias institucionales y los enfoques históricos fallidos, han dado como resultado la infradotación crónica de la industria ganadera y de los servicios veterinarios durante los años 70 y 80, en particular en proporción a su influencia en las economías y modos de vida, tanto por parte de los gobiernos nacionales como de los donantes internacionales;
3. Las iniciativas africanas gubernamentales multilaterales como la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (Maputo, 2003), la Declaración de Malabo sobre la aceleración del crecimiento agrícola y transformación para la prosperidad compartida y la mejora de los medios de vida (Malabo, 2014), el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP, por sus siglas en inglés), y la Estrategia para el Desarrollo Pecuario para África 2015-2035 – LiDeSA (2015), intentan revertir esto por medio de la promoción de la solidaridad en el aumento de las inversiones agrícolas y ganaderas de los gobiernos africanos respectivamente, y que uno de los cuatro objetivos estratégicos de LiDeSA es fortalecer la sanidad animal y aumentar la producción, la productividad y la resiliencia de los sistemas de producción pecuaria;
4. Algunos de los socios de la OIE en materia de recursos también buscan mejorar el apoyo al sector ganadero, citando su indispensable y creciente rol en la agricultura y el desarrollo rural, la creación de ingresos, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud pública, el comercio nacional e internacional, y el medioambiente;
5. La ganadería contribuye directamente con 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y con los 17 de manera indirecta;
6. También existe una sensibilización creciente en lo que respecta a la importante función que pueden tener la sanidad y producción animal, en particular en su dimensión pastoral, en la prevención y mitigación del crimen organizado en ciertas partes de África;
7. El mercado de los productos ganaderos en África está creciendo rápidamente con, por ejemplo, un consumo anual per cápita de carne y leche que se prevé será aproximadamente el doble para 2050, con una población que también se espera duplique para ese mismo periodo, la demanda pudiera cuadruplicarse; y
8. El sector ganadero enfrenta enfermedades de alto impacto económico que siguen devastando la población ganadera en toda África siendo muchas de estas enfermedades un riesgo para la salud pública como las zoonosis.

LA COMISIÓN REGIONAL PARA ÁFRICA

RECOMIENDA QUE LOS PAÍSES MIEMBROS:

1. Se comprometan activamente con el Proceso PVS mejorado y se apropien de sus resultados como medios para abogar por una mejor y mayor distribución de los recursos destinados a la sanidad animal y la salud pública veterinaria como contribución clave para el desarrollo del sector ganadero en África;
2. Se apoyen sobre los mensajes desarrollados en la hoja informativa para la promoción del Proceso PVS, detallada en el supuesto de inversión para el Proceso PVS, para abogar por recursos para fortalecer los servicios veterinarios y por consiguiente el sector ganadero dentro de sus gobiernos, en particular a niveles ministeriales;
3. Aboguen por servicios veterinarios más fuertes por medio del uso de los resultados del Proceso PVS y las recomendaciones como medio para promover su planificación estratégica y propuestas de financiación dentro del sector agrícola;
4. Empleen los resultados del reporte de misión del Proceso PVS y las recomendaciones en el diálogo con los socios técnicos y financieros relevantes para aumentar y dirigir mejor el apoyo existente para mejorar los servicios veterinarios y el sector ganadero basado en las necesidades nacionales y las estrategias de desarrollo;
5. Utilicen el Proceso PVS para también apoyar las actividades de promoción e inversión destinadas a los asuntos de sanidad animal que afectan al resto de las especies, aparte del ganado, como los animales acuáticos, los animales de compañía (p.ej., la rabia), la fauna silvestre y las abejas;
6. Consideren una actualización solicitando una misión de evaluación PVS de seguimiento en los casos en los que existan reportes de Evaluación PVS de más de cinco años, o cuando hayan ocurrido cambios significativos en los servicios veterinarios;
7. Adapten su implicación en el Proceso PVS basándose en la gobernanza o necesidades técnicas por medio de las nuevas oportunidades presentadas por la evolución del Proceso PVS, incluyendo las opciones de recibir capacitación, realizar autoevaluaciones PVS, suplementar misiones de evaluación PVS con contenido específico sobre PPR o rabia, y recibir apoyo sobre la Planificación estratégica del proceso PVS para integrar las conclusiones en el plan estratégico nacional con el fin de fortalecer los servicios veterinarios;
8. Consideren participar en el apoyo específico establecido en el Proceso PVS en materia de “Una sola salud”, legislación veterinaria y laboratorios de veterinarias, y nuevas formas de apoyo específico en educación veterinaria y paraprofesional de veterinaria, así como las asociaciones público-privadas;
9. Pongan a disposición del público sus reportes del Proceso PVS existentes y futuros, o, por lo menos, los hagan accesibles a los socios técnicos y financieros oficiales de la OIE, dada su utilidad para guiar el suministro de apoyo para el desarrollo;

Y QUE LOS SOCIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS RELEVANTES:

10. Fortalezcan y formalicen el valor y uso de los resultados del Proceso PVS para informar sobre la concepción, inversión y supervisión de las estrategias y proyectos de desarrollo de importancia, y el apoyo financiero y técnico, para fortalecer los servicios veterinarios y el sector ganadero en África, en estrecha colaboración con la OIE y los Países Miembros involucrados;

Y QUE LA OIE:

11. Continúe abogando a nivel mundial por la importancia de los servicios veterinarios y la inversión en el sector ganadero, incluyendo el perfeccionamiento de los mensajes, y facilitando el acceso y suministro de buena información de apoyo y reportes;
 12. Continúe brindando apoyo a los Países Miembros por medio del Proceso PVS, en particular para integrar los resultados y las recomendaciones dentro de los planes estratégicos nacionales como mecanismo para mejorar la apropiación y sostenibilidad nacional, y aumentar las inversiones; y
 13. Continúe abogando y coordinando con otros socios técnicos y financieros internacionales, regionales y nacionales de importancia, la participación en la implementación y el uso del Proceso PVS, basado en mandatos institucionales complementarios y fortalezas relativas.
-

(Adoptado por la Comisión Regional de la OIE para África el 1 de marzo de 2019
y ratificada por la Asamblea de la OIE el 30 de mayo de 2019)